



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES  
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN/2021  
CT 06/2021**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día catorce de abril del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. Jorge Alain Hidalgo Perea**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; el **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; **C.P. Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; así como el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la respuesta proporcionada por el Director del Plantel 7 a la solicitud de acceso a la información 11115000002421
4. Asuntos Generales

**4.1** Aprobación de las versiones públicas elaboradas por el área de Compras a los contratos celebrados por este sujeto obligado y diversos actores, que deben publicarse en la PNT.

**4.2** Situación de los archivos que tuvieron afectación en la toma de las instalaciones de Fray Servando Teresa de Mier.

**4.3** Aprobación de las versiones públicas de las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso aprobación de la respuesta proporcionada por el Director del Plantel 7 a la solicitud de acceso a la información 11115000002421", al respecto se estableció el siguiente:

Fray Servando Teresa de Mier 127, Centro, Cuauhtémoc, 06080, Ciudad de México.  
[www.gob.mx/bachilleres](http://www.gob.mx/bachilleres)



*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión del día catorce de abril de dos mil veintiuno, llevó a cabo la “Revisión y en su caso aprobación de la respuesta proporcionada por el Director del Plantel 7 “Iztapalapa”, a la solicitud de acceso a la información 1111500002421” y del análisis correspondiente, se determinó solicitar a la Unidad Administrativa que proporcionó la información, que elabore una versión pública, de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, para que la remita a la Unidad de Transparencia a más tardar el día veinte de abril del año en curso, con el propósito de que el Comité pueda acordar lo procedente en próxima sesión.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes asuntos:

4.1 Aprobación de las versiones públicas elaboradas por el área de Compras a los contratos celebrados por este sujeto obligado y diversos actores, que deben publicarse en la PNT; por lo que una vez analizadas las versiones públicas remitidas, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión del día catorce de abril de dos mil veintiuno, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas elaboradas por el área de Compras a los contratos celebrados por este sujeto obligado y diversos actores, que deben publicarse en la PNT y del análisis correspondiente, determinó con fundamento en los artículos 113, 118 y 140, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **REVOCAR LA CLASIFICACIÓN** de los datos personales contenidos en la información proporcionada, para que la Unidad Administrativa responsable de la entrega de la información, la pueda ajustar en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que remita de nueva forma las versiones publicas corregidas a mas tardar el día veinte de abril del año en curso y el Comité de Transparencia esté en posibilidad de acordar lo procedente en próxima Sesión.

4.2 Situación de los archivos que tuvieron afectación en la toma de las instalaciones de Fray Servando Teresa de Mier; por lo que una vez analizado este tema, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión del día catorce de abril de dos mil veintiuno, analizó la situación de los archivos que tuvieron afectación en la toma de las instalaciones de Fray Servando Teresa de Mier y de los Planteles, habiéndose determinado comunicar el presente Acuerdo a las Unidades Administrativas que se localizan en las Oficinas de Fray Servando y también en los Planteles, a través de la Unidad de Transparencia, para que informen a detalle las afectaciones en los archivos institucionales, con motivo de la toma de las instalaciones por grupos anarquistas, a efecto de llevar a cabo las acciones correspondientes, ante el Archivo General de la Nación y que el Comité de Transparencia, esté en posibilidad de acordar lo procedente.

4.3 Aprobación de las versiones públicas de las facturas que alimentan la fracción de Representación y Viáticos; por lo que una vez analizadas las versiones públicas, se estableció el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Sexta Sesión del día catorce de abril de dos mil veintiuno, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de las facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos y del análisis correspondiente, salvo los ajustes que se presenten a la Unidad de Transparencia, determinó con fundamento en los artículos 113, 118 y 140 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones públicas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA  
Coordinador de Archivos del Colegio de Bachilleres

LIC. JORGE ALAIN HIDALGO PEREA  
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres

LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS  
Director de Comunicación y Publicaciones

**PERSONAL INVITADO**

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO  
Coordinadora de Proyecto

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ  
Director de Servicios Administrativos y Bienes

C.P. JORGE ADRIÁN MANCEBO PADILLA  
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Sexta Sesión del 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día catorce de abril de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

